

*La República de Colombia
y en su nombre, el*

Colegio Santa María de Pance

*Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 2353 del 12 de julio de 2000,*

Confiere a:

Nathalia Acosta Ordoñez

Identificada con T.I. No. 91050111933 de Cali

El Título de

*Bachiller Técnico
Especialidad en Administración*

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Técnica, según los planes y programas vigentes.*

[Firma]
Rectora

[Firma]
Secretaría Académica

Anotado al Folio No. 10 Libro de Registro No. 002

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a 12 de julio de 2008

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiAR

Acta Individual de Grado Colegio Santa María de Pance

Santiago de Cali, Valle del Cauca

ICFES-SAC: 100179

DANE: 376001006096

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 27 días del mes de junio del año 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica, en la Rectoría del

Colegio Santa María de Pance

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad en Administración
según Resolución No. 2353 del 12 de julio de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad en Administración

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Nathalia Acosta Ordoñez

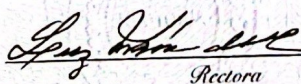
Identificada con T.I. No. 91060111933 de Cali

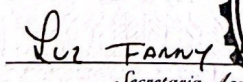
Es fiel copia tomada del Acta General No. 007 de fecha 27 de junio de 2008, que consta de treinta y cuatro (34) estudiantes, que comienza con el nombre de Acosta Ordoñez Nathalia y se cierra con el nombre de Valle Fernández Stefania

Firmada y sellada por Luz María Mosquera de Castiblanco (Rectora)
y Luz Fanny Muñoz Salazar (Secretaria Académica)

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 27 días del mes de junio de 2008.
No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1991 expedido por el A.E.N.

Firmada y Sellada


Rectora


Secretaria Académica


ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 012

En Santiago de Cali (Valle), a los cinco (05) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018), se reunió la junta directiva de la **ACADEMIA ARTV**, encabezada por el Director General y la Secretaria, con el fin de formalizar la certificación de los alumnos que concluyeron satisfactoriamente su proceso académico. Institución con Autorización Oficial para la prestación del servicio Educativo para el Trabajo y Desarrollo Humano. Resolución No. 802 de Diciembre 07 de 1998, modificada bajo Resolución No. 4143.0.21.9624 de 30 de Diciembre de 2015 de la Secretaría de Educación Municipal. Expide este certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOCUCIÓN

Resolución No. 4143.0.21.9624 de 30 de Diciembre de 2015

A:

« **Nathalia Acosta Ordoñez** »

Cédula de Ciudadanía N° 1151941746 de Cali (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 012 de fecha del cinco (05) de Febrero de dos mil dieciocho (2018).

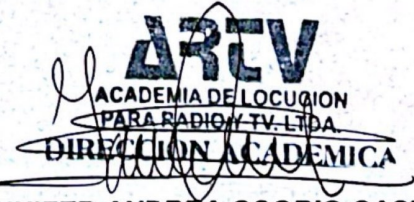
Que comienza y termina con el nombre de **NATHALIA ACOSTA ORDOÑEZ**

Dada en Santiago de Cali (Valle), a los cinco (05) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018).

Se firma por quienes intervinieron, en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto de 1981 y Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994.

Firmada y Aceptada


JOSE RODRIGO TORRES U.
C.C. 10.471.734 de Suarez (Cauca)
Director General


JENNIFER ANDREA OSORIO CASTILLO
C.C. 1.144.050.847 de Cali (Valle)
Secretaria Académica



Acta de Grado

(No. 2377)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

NATHALIA ACOSTA ORDOÑEZ

C.C No.1151941746

QUE NATHALIA ACOSTA ORDOÑEZ CON REGISTRO DE GRADO No.54237, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

COMUNICADOR SOCIAL

CÓDIGO SNIES 3054

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2015

(FDO) SECRETARIO GENERAL

DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)

FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dr. FORTUNATO GARCIA WALLIS

Escaneado con CamScanner

Nº 31580



**UNIVERSIDAD
LIBRE**

SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. **04905**

ACTA DE GRADO No. EM-138
FOLIO NO. EM-138

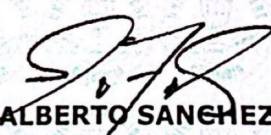
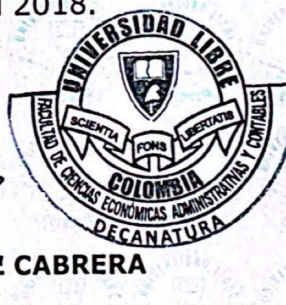
En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo la 1:00 pm. del día 26 abril del 2018, se reunieron los Doctores **LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ**, Rector Seccional, **SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y **MARISOL MUÑOZ ORTIZ**, Secretaria Académica (E) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución 001 del 15 de octubre del 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a) **NATHALIA ACOSTA ORDOÑEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1.151.941.746 de **CALI**, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamentos del programa, para optar al título de. **ESPECIALISTA EN MERCADEO**

Acto seguido se procede a recibir juramento y hacerle la entrega al (la) Graduado: **NATHALIA ACOSTA ORDOÑEZ**, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de abril del 2018.



LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ
Rector



SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA
Decano



MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria Académica (E)

NATHALIA ACOSTA ORDOÑEZ
El Graduado (a)